



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

8 DE AGOSTO DE 2015

Suplemento
7609



Gobierno del
Estado de Tabasco

No.- 4295

ACUERDO

Secretaría de Planeación y
Finanzas.



Tabasco
cambia contigo

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco con fecha 29 de julio del año 2015; para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual establece que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se informe sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales; fundamentado en el artículo 11, fracción III y VI del Reglamento para la Impresión, Publicación y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco; se emite el siguiente:

ACUERDO

En virtud de estar en tiempo y forma, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 48, párrafo cuarto de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual establece que los Estados, el Distrito Federal, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, publiquen los informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales, en los órganos locales oficiales de difusión y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión, a más tardar a los 5 días hábiles posteriores al periodo correspondiente. Se ordena la publicación del Formato Único sobre Aplicaciones de Recursos Federales, relativo al Cierre

Definitivo 2014; lo anterior con fundamento en el artículo 13 del Reglamento para la Impresión, Publicación y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

Subsecretario de Egresos

LIC. Sergio García Pedrero

Subsecretario de Ingresos

L. C. P. Gustavo Álvarez Larios

Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma
(01 993) 3104083, 3104084
Villahermosa, Tabasco, México

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(Cifras en pesos y porcentajes)

CIERRE DEFINITIVO

2014

**ENTIDAD FEDERATIVA
TABASCO**

Informe consolidado que la Entidad Federativa, a través de las instituciones ejecutoras, incluyendo municipios, envían a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el sistema electrónico dispuesto por la misma, para reportar la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos presupuestarios federales transferidos.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible][illegible]

7

[illegible]

Item	Nombre del Proyecto	Ministerio de Fomento	Entidad Ejecutora	Tipología	Modalidad	Programa	Objeto	Forma de Pago	Valor	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
10111111111111111111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA	EDU	Ministerio de Educación	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Proyecto de Atención Comunitaria
10111111111111111111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA	EDU	Ministerio de Educación	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Proyecto de Atención Comunitaria
10111111111111111111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA	EDU	Ministerio de Educación	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Proyecto de Atención Comunitaria
10111111111111111111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA	EDU	Ministerio de Educación	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Proyecto de Atención Comunitaria
10111111111111111111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA	EDU	Ministerio de Educación	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Proyecto de Atención Comunitaria
10111111111111111111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA	EDU	Ministerio de Educación	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Proyecto de Atención Comunitaria
10111111111111111111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA	EDU	Ministerio de Educación	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Proyecto de Atención Comunitaria
10111111111111111111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA	EDU	Ministerio de Educación	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Proyecto de Atención Comunitaria
10111111111111111111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA	EDU	Ministerio de Educación	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Proyecto de Atención Comunitaria
10111111111111111111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA	EDU	Ministerio de Educación	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Escuela	Proyecto de Atención Comunitaria

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

entrepreneurship y la innovación, las finanzas, marketing y la gestión de recursos

7

[illegible]

[illegible]

[illegible]

to not vote by District Secretary in Kansas National in Party Rules

A handwritten signature in black ink, appearing to be "A." or similar, located at the bottom right of the page.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

✓

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

201

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

Código de Proyecto		Nombre de Proyecto	Entidad	Localidad	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Programa de Operación	Forma de Ejecución	Entidad Ejecutora	Estado	Ciclo Presup.	Presupuesto	Modificado	Presupuesto Modificado	Comprometido	Disponible	Pagos	Saldo	Unidad de Medida	Actividad	Observaciones
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	1,197,000	1,197,000	1,197,000	714,000	714,000	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	1,031,000	1,031,000	1,031,000	0	0	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	1,264,000	1,264,000	1,264,000	917,000	917,000	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	1,184,000	1,184,000	1,184,000	714,000	714,000	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	1,012,000	1,012,000	1,012,000	0	0	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	1,244,000	1,244,000	1,244,000	0	0	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	800,000	800,000	800,000	811,000	811,000	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	1,291,000	1,291,000	1,291,000	440,000	440,000	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	927,000	927,000	927,000	811,000	811,000	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	1,200,000	1,200,000	1,200,000	4,996,000	4,996,000	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	
14111000000000000000	ED 14	Monterrey	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	2015	8117 Compromiso	En Ejecución	Secretaría de Educación	En Ejecución	2014	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	0	Egreso adicional ALTA	Programa de Apoyo a la Educación Superior	Programa de Apoyo a la Educación Superior	

[illegible]

[illegible]

Recursos Nivel Financiero

CIERRE DEFINITIVO 2014

[illegible]

✓

4

[illegible]

✓

94

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El primer libro de Simón Rodríguez, *Los Principios de la Doctrina Política*

[illegible]

[illegible]

X



[illegible]

✓



[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

6

[illegible]

[illegible]

[illegible]

4

✓

[illegible]

[illegible]

✓



[illegible]

[illegible]

✓

✓

✓

[illegible]

[illegible]

✓



[illegible]

[illegible]

6

7

✓

4

[illegible]

[illegible]

4

Estado	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipología	Objetivo	Beneficiarios	Presupuesto	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado	Observaciones
Veracruz	San Andrés Tuxtla	Proyecto de Construcción de una Unidad Educativa	Infraestructura	Mejorar la calidad de la educación en la zona rural.	100 alumnos	\$1,500,000.00	2014	2016	En Progreso	
Veracruz	San Andrés Tuxtla	Proyecto de Construcción de una Unidad Educativa	Infraestructura	Mejorar la calidad de la educación en la zona rural.	100 alumnos	\$1,500,000.00	2014	2016	En Progreso	
Veracruz	San Andrés Tuxtla	Proyecto de Construcción de una Unidad Educativa	Infraestructura	Mejorar la calidad de la educación en la zona rural.	100 alumnos	\$1,500,000.00	2014	2016	En Progreso	
Veracruz	San Andrés Tuxtla	Proyecto de Construcción de una Unidad Educativa	Infraestructura	Mejorar la calidad de la educación en la zona rural.	100 alumnos	\$1,500,000.00	2014	2016	En Progreso	
Veracruz	San Andrés Tuxtla	Proyecto de Construcción de una Unidad Educativa	Infraestructura	Mejorar la calidad de la educación en la zona rural.	100 alumnos	\$1,500,000.00	2014	2016	En Progreso	
Veracruz	San Andrés Tuxtla	Proyecto de Construcción de una Unidad Educativa	Infraestructura	Mejorar la calidad de la educación en la zona rural.	100 alumnos	\$1,500,000.00	2014	2016	En Progreso	
Veracruz	San Andrés Tuxtla	Proyecto de Construcción de una Unidad Educativa	Infraestructura	Mejorar la calidad de la educación en la zona rural.	100 alumnos	\$1,500,000.00	2014	2016	En Progreso	
Veracruz	San Andrés Tuxtla	Proyecto de Construcción de una Unidad Educativa	Infraestructura	Mejorar la calidad de la educación en la zona rural.	100 alumnos	\$1,500,000.00	2014	2016	En Progreso	
Veracruz	San Andrés Tuxtla	Proyecto de Construcción de una Unidad Educativa	Infraestructura	Mejorar la calidad de la educación en la zona rural.	100 alumnos	\$1,500,000.00	2014	2016	En Progreso	
Veracruz	San Andrés Tuxtla	Proyecto de Construcción de una Unidad Educativa	Infraestructura	Mejorar la calidad de la educación en la zona rural.	100 alumnos	\$1,500,000.00	2014	2016	En Progreso	

✓

7

Informes sobre la Situación Económica de las Zonas Rurales

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL RAMO GENERAL 33

CIERRE DEFINITIVO 2014

[illegible]

✓

✓

[illegible]

[illegible]

✓

4

[illegible]

Informas sobre la Salud del Ecosistema las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

[illegible]

[illegible]

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Sistema de Evaluación del Desempeño

Resumen de la Evaluación

FAEB

27 - TABASCO

o - Cobertura estatal





Sistema de Evaluación del Desempeño

FAEB

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAEB

Año de la Evaluación

2013

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

400,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SA DE CV

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Educación

Objetivos de la Evaluación

El objetivo general es evaluar el diseño de los programas E09-Atención a la demanda social educativa, E010-Igualdad de oportunidades de educación y E011-Fortalecimiento de los procesos de superación profesional y mejora continua, financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), conforme al numeral I, del artículo décimo octavo de los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. El objetivo específico es analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa Fortalecimiento de los procesos de Superación Profesional y Mejora Continua, financiado con el FAEB, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

* Programa: E009 Atención a la Demanda Social Educativa Conclusiones y recomendaciones. El programa se apega a la diferente normatividad establecida para garantizar el derecho a la educación. El programa cuenta con una adecuada identificación del problema que busca atender. Los indicadores de Fin y de Propósito no corresponden en su totalidad con los objetivos que pretenden medir. Se cuenta con un acervo importante de información estadística que no está sistematizada. Se sugiere: Rediseñar el Marco Lógico. El Árbol de problema. Traducir el Árbol de problemas en un Árbol de objetivos. En el indicador para medir el Propósito, incluir las variables que permitan evaluar los resultados. Se debe especificar la cobertura a la que el indicador del Componente hace alusión. Para el caso de los indicadores de las Actividades estos deberán ajustarse conforme a la reestructuración del Marco Lógico. * Programa: E010 Igualdad de Oportunidades de Educación Conclusiones y recomendaciones Hay un correcto apego a la normatividad vigente. Los

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Sistema de Evaluación del Desempeño

distintos instrumentos de planeación diseñados para los objetivos del programa deben ser redefinidos con el objeto de mejorar la metodológica de intervención. En el Ambito del Diseño del Marco Lógico, el programa cuenta, en su mayoría, con los elementos requeridos por los lineamientos de evaluación; no obstante, se deben seguir a detalle los siguientes aspectos: La instancia ejecutora del programa es quien define los apoyos y selecciona a los beneficiarios. La revisión del diseño del Árbol de problemas y sus relaciones de causalidad, apegados a la norma de los programas presupuestarios, permitiría la creación de un Árbol de objetivos para que la construcción de la MIR esté completamente basada en las acciones contempladas para la resolución del problema establecido. Se recomienda la revisión en la estructura del Marco Lógico y que se considere la incorporación de elementos nuevos en los que se puedan englobar las acciones pretendidas por el programa. Considerar los elementos proporcionados por la propia dependencia en su conjunto y por otras instituciones que aportan datos estadísticos al programa para la definición de la Población Objetivo. Se deben revisar los indicadores de medición de logros, pues estos presentan inconsistencias con sus respectivos Resúmenes Narrativos. En cuanto a los indicadores de Actividad se recomienda la utilización de algún documento para su elaboración. * Programa: E011 Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Conclusiones y recomendaciones En cuanto a la contribución a los objetivos de las políticas públicas educativas que significa la operación del programa, hay una alineación clara con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo que a su vez concuerda con el Plan Sectorial. Aunque hay salidas prácticas de registro de sus usuarios, la dependencia debe afinar la definición de los tipos de población para hacer más eficiente su desempeño. Se sugiere: Revisar la consistencia del diseño y creación de su programa para darle mayor coherencia y eficacia. Utilizar con mayor asertividad las herramientas del Árbol de problemas y de objetivos para analizar y plantear claramente su problema y su población objetivo. Alinear la estructuración analítica de su programa vinculando con coherencia lógica el planteamiento de su problema con el diseño de su Marco Lógico y su Matriz de Indicadores. Realizar un proceso de revisión de sus indicadores para, en caso de ser necesario, renombrarlos y/o construir nuevos.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO PAEB 2013.pdf	RESUMEN EJECUTIVO PAEB 2013



Sistema de Evaluación del Desempeño

Resumen de la Evaluación

FASP

27 - TABASCO
o - Cobertura estatal

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Sistema de Evaluación del Desempeño

FASP

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2013

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

1,241,400.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Contraparte nacional

Adjudicación directa

Evaluador

PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, SOCIEDAD CIVIL

Coordinador de la Evaluación

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el cumplimiento de los objetivos, las metas y la aplicación de recursos de los programas contenidos en el Convenio de Coordinación 2013 y su respectivo Anexo Técnico, que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Resumen Ejecutivo Para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en el Consejo Nacional de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado de Tabasco se comprometió, por medio de la Secretaría de Gobierno y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a poner en operación los ocho ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por ese órgano colegiado, los que están relacionados con: 1) la Prevención Social de la Violencia, Delincuencia y del Delito; 2) el Control de Confianza; 3) el Desarrollo Institucional; 4) el Fortalecimiento de la Procuración de Justicia; 5) el Fortalecimiento de las instituciones Judiciales; 6) el Sistema Penitenciario; 7) el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública; y 8) la Transparencia y Rendición de Cuentas. A fin de poder contribuir en la implementación de estos ejes, el Gobierno Estatal convino con el Gobierno Federal recursos por \$238,985,057.46, para el año 2013. Este monto se integró por \$178,953,302.00 (75 %) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) y por \$60,031,755.46 (25 %) de aportaciones realizadas por el Gobierno Estatal. Lo anterior, al amparo del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública para el ejercicio 2013. En este Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico Único, así como en los Programas Ejecutivos derivados de éste, se establecieron los objetivos, compromisos, metas compromiso, metas parciales, montos

presupuestales, específicos y responsables tanto federales como estatales, para cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y el Programa Prioritario Local.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	EVALUACION DESEMPEÑO (IAE 2013) FASP 2013.pdf	Resumen Ejecutivo de la Evaluación de Desempeño (Informe Anual de Evaluación 2013)



Sistema de Evaluación del Desempeño

Resumen de la Evaluación

FASP

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal

FASP

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2012

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Impacto

1,380,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

PROFASAC S.C.

Coordinador de la Evaluación

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivos de la Evaluación

Como parte de este esfuerzo se establecieron los Programas con Prioridad Nacional, con objetivos y metas bien definidas, cuyo seguimiento puntual se realiza a través de indicadores cuantitativos y cualitativos. Este hecho permite evaluar los avances de dichos programas y ofrecer al mismo tiempo un diagnóstico de la situación en términos de la disminución de la incidencia delictiva. I. Prevención Social de la Violencia, Delincuencia y del Delito. II. Control de Confianza. III. Desarrollo Institucional. IV. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia. V. Fortalecimiento de las Instituciones Judiciales. VI. Sistema Penitenciario. VII. Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública. VIII. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En 2012 el Estado de Tabasco cumplió con los compromisos de contener la incidencia de homicidio, reducir los índices de secuestro y contener la extorsión, sin embargo, no pudo reducir la incidencia de robo. Esto nos indica que la entidad todavía tiene pendientes por resolver en temas de seguridad pública. Las mejoras en el entorno social y económico ayudan a crear comunidades más seguras. En la medida en que las personas sienten que sus corporaciones de seguridad responden a sus necesidades, se logra una mejor percepción de sus funciones. En el año 2012, el Estado logró profesionalizar sus cuerpos policiales y promovió su integración a un esquema más transparente de ingreso y desarrollo de sus funciones. También logró capacitar a más personas en comparación con las que recibieron cursos de formación inicial en 2011. Sin embargo, la percepción de las corporaciones estatales se mantiene por debajo de los niveles de aceptación de sus contrapartes federales. Dicha situación hace pensar que los programas estatales de seguridad pública necesitan de un re-direccionamiento en términos de su diseño, implementación y seguimiento, así como de los impactos previstos para disminuir la violencia y la criminalidad. Esta tarea debe

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

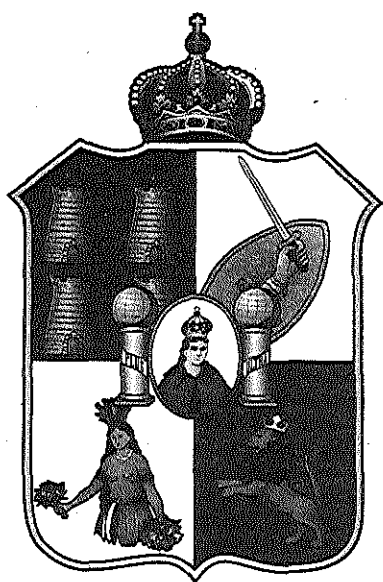
Sistema de Evaluación del Desempeño

alentar a las corporaciones de seguridad a replicar esquemas y modelos de operación que han mostrado resultados en contextos similares, ya sean en México o en el extranjero. Las demandas de la población cada vez más son más sofisticadas e invitan a las autoridades a tomar acciones que promuevan la seguridad de las personas y sus bienes. Ante este reto permanente para las instituciones públicas, subyace la necesidad de conjuntar los objetivos de equidad en la distribución de los recursos para combatir al delito, y por otro lado, promover la eficiencia en el uso de los mismos para lograr los resultados programados. En este sentido, el Estado mostró en 2012 uno de los niveles más altos en el ejercicio de sus recursos para seguridad pública y procuración de justicia, situación que se tradujo en mayores oportunidades para crear espacios más seguros. El Estado logró un nivel de cumplimiento del Informe Anual de Evaluación 2012 de 94.6% [1]. Esta calificación refleja un esfuerzo conjunto de todas las instituciones estatales involucradas por crear una visión incluyente acerca del camino a seguir. También es reflejo del espíritu de cambio en los Municipios, los cuales contribuyen en la construcción de una sociedad más libre y participativa. Agradecemos a todas las autoridades que nos proporcionaron la información necesaria para elaborar este Informe. Todas las opiniones vertidas en el mismo reflejan un análisis objetivo para explicar la compleja realidad de los fenómenos sociales en el Estado de Tabasco.

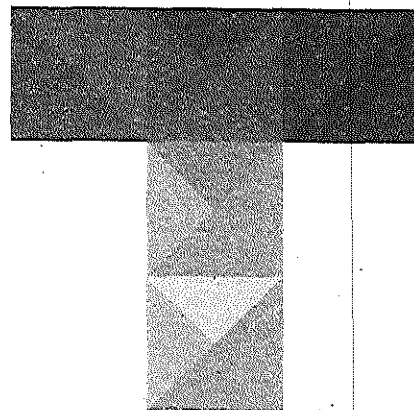
Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Informe Anual FINAL.pdf	Informe anual final





**Gobierno del
Estado de Tabasco**



Tabasco
cambia contigo

***"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.